

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 108

Fecha: Septiembre 22 de 2011

Hora: 5:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas - Despacho del Ministro de Transporte

ASISTENTES:

DR. CARLOS ROSADO ZUÑIGA	Delegado Presidente de la República
DR. GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ	Ministro de Transporte
DRA. BEATRIZ URIBE BOTERO	Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
DR. JORGE ALBERTO GARCÍA CALUME	Viceministro de Minas y Energía (E)
DR. OSCAR RUEDA GARCÍA	Viceministro de Turismo
DR. JAVIER GUTIÉRREZ PEMBERTHY	Presidente de Ecopetrol
DR. ANDRES GONZALEZ DIAZ	Gobernador de Cundinamarca
DR. HORACIO SERPA URIBE	Gobernador de Santander
DR. JAVIER LIZCANO RIVAS	Gobernador (E) de Magdalena
DR. HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR	Alcalde Municipio de Neiva
DR. CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA	Alcalde Municipio de San Agustín
DR. CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ	Alcalde Municipio de Barrancabermeja
DR. ALBERTO JOSÉ PUERTA ROSADO	Alcalde Municipio de El Banco
DRA. SARA M. VILLALBA MOLINARES	Alcaldesa de Calamar
DR. JUAN CARLOS ACOSTA	Gremios de la Navegación
DR. VICTOR PEÑA VISBAL	Gremios de la Navegación (suplente)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INICIO DE LA SESIÓN

A las 05:30 p.m. se inicia la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Junta Directiva, Carlos Rosado, da lectura del Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Director Ejecutivo.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. ELECCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El Presidente de la Junta Directiva, Carlos Rosado Zuñiga, propone como Secretario para esta Sesión de Junta Directiva al doctor Carlos Alberto Contreras López, Alcalde de Barrancabermeja. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Junta Directiva confirma que hay quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Carlos Rosado Zúñiga, Presidente de la Junta Directiva, informa que se recibió por parte de la Presidencia de la República carta en donde se informa los resultados de la evaluación del concurso de méritos realizado para el cargo de Director Ejecutivo de la Entidad con sus respectivos resultados, documento que se anexa a la presente acta..

El Presidente de la Junta Directiva presenta los resultados de la evaluación realizada por Korn Ferry International, a los cinco candidatos:

EVALUADO	PROMEDIO
AUGUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ	82
JAIME PUMAREJO	81
MARÍA DIVE SÁNCHEZ	80
NELSON MOLINARES	80
EDGAR PEDRAZA	79

El Presidente de la Junta Directiva presenta las hojas de vida de los candidatos, de la siguiente manera y que hace parte integral de esta acta:

• **AUGUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ**

- *Formación Académica:* Abogado.
- *Experiencia profesional:*

Socio de García, Ramos Abogados (Madrid).
Ministro Plenipotenciario Embajada de España.
Secretario del Interior Gobernación del Atlántico.
Senador de la Republica.
Viceministro de Minas y Energía.
Vicepresidente de Banca de Inversión Corporación Financiera del Norte.

• **JAIME PUMAREJO HEINZ**

- *Formación Académica:* Minor in Management of Information Systems (Administrador de Empresas), MBA International Executive (en curso).
- *Experiencia profesional:*

Secretario de Movilidad Alcaldía de Barranquilla.
Asesor de Competitividad y Concesiones del Distrito de Barranquilla.
Presidente y Socio de PALMARIGUANI S.A.
Secretario de Desarrollo Económico Gobernación del Atlántico.
Directivo de Ingersoll Rand Co.

• **MARÍA DIVE SÁNCHEZ RANGEL**

- *Formación Académica:* Abogada, Especialista en Contratación Estatal.
- *Experiencia profesional:*

Asesora de Dirección de Transito y Transporte, Ministerio de Transporte.
Subdirectora de Transporte (E), Ministerio de Transporte.
Asesora de Oficina Jurídica Ministerio de Transporte.
Subdirectora de Infraestructura Fluvial (E), Ministerio de Transporte.
Asesora a la Dirección de Transporte Fluvial, Ministerio de Transporte.
Jefe de la Dirección de Programación Fluvial, Ministerio de Transporte.

Jefe de División de Adquisición de Contratos, Ministerio de Transporte.
Jefe de División de Capacitación y Bienestar Social, Ministerio de Transporte.

- **NELSON RAMÓN MOLINARES AMAYA**

- *Formación Académica:* Ingeniero Civil, Magíster en Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural, Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- *Experiencia profesional:*

Gerente de la Empresa Ingeniero Nelson Molinares Amaya.
Miembro del Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA.
Docente Universidad del Norte.
Gerente Molinares Ltda.

- **EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GÓMEZ**

- *Formación Académica:* Ingeniero Eléctrico, Especialista en Ingeniería Ambiental, Magíster en Administración.
- *Experiencia profesional:*

Secretario de Transporte e Infraestructura de Santander.
Gerente de Prago Ingeniería Ltda.

El Presidente de la Junta Directiva informa que acorde con el concurso realizado el ganador es el doctor Augusto García Rodríguez y, como ya se ha verificado que los candidatos cumplen con los requisitos, propone que sea elegido como Director Ejecutivo para lo cual lo somete a votación por parte de los Miembros de la Junta.

El señor Ministro de Transporte aclara que en la anterior Junta Directiva, solamente tres de los nombres aparecían postulados en ese momento y le sugirió al Presidente de la Junta, Carlos Rosado Zúñiga, que se aplazara en ese momento la decisión de elegir Director dado que los estatutos exigen que sean cinco candidatos. También señala que conoció al doctor Augusto García Rodríguez en el mes de enero en España como Consejero en la Embajada, y al consultar en diversos escenarios las referencias han sido las mejores. Asimismo, informa que le consultó al señor Presidente de la República sobre esta elección, quien manifestó que estaba de acuerdo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación. El señor Ministro de Transporte propone que si los Miembros de la

Junta están de acuerdo se ratifique la elección para terminar con la interinidad en CORMAGDALENA.

El doctor JORGE ALBERTO GARCÍA CALUME manifiesta en nombre del señor Ministro de Minas y Energía el apoyo al doctor Augusto García Rodríguez, de quien conoce sus calidades personales y profesionales.

El doctor Horacio Serpa Uribe, Gobernador de Santander, expresa que observa a todos los candidatos como personas capaces, estando dentro de la lista el doctor Edgar Augusto Pedraza quien es su actual Secretario de Infraestructura. Manifiesta que por encima de cualquier consideración personal, como ciudadano colombiano y como persona del río, su interés es el Río Magdalena. Expresa que la satisfacción más grande durante cuarenta años en la actividad pública ha sido la lucha por el Río. También recuerda su participación constitucional en la creación de la Corporación, y que no hay nada que identifique más a los colombianos que el Río Magdalena. Recuerda el trabajo del recién desaparecido doctor José Name Terán desde el Senador de la República por el Río Magdalena. Hace un llamado para que todos los colombianos aporten para que la Corporación sea lo que realmente quiso la constituyente, y un aporte es que la dirección esté bajo la persona adecuada y que además cuente con un apoyo importante del gobierno nacional. Manifiesta que se hizo un concurso muy parejo pero donde existe un primer puesto, y anuncia su respaldo al doctor Augusto García Rodríguez.

El doctor Carlos Andres Facundo Ortega, Alcalde del Municipio de San Agustín, expresa que en nombre de los alcaldes del Alto Magdalena manifiesta el respaldo por al doctor Augusto García Rodríguez, y su respaldo permanente si es elegido Director Ejecutivo.

El doctor Javier Lizcano Rivas, Gobernador encargado de Magdalena, expresa su respaldo al doctor Augusto García Rodríguez en nombre de su departamento. Manifiesta que en su calidad de Exprocurador debe cumplir los mandatos constitucionales y los fallos de la Corte Constitucional respecto a que cuando hay un proceso de selección, necesariamente se debe elegir al primero respetando el debido proceso. Y manifiesta que conoce al doctor Augusto García Rodríguez y sus calidades personales y profesionales.

El doctor Andres González Díaz, Gobernador de Cundinamarca, manifiesta que siguió con complacencia la escogencia por concurso y el análisis de la hoja de vida del doctor Augusto García.

La doctora Sara Villalba Molinares, Alcaldesa de Calamar, manifiesta que en nombre del Sur del Atlántico y Bolívar, estaban preocupados por perder representación en CORMAGDALENA pero en este momento están tranquilos al saber que el doctor Augusto García estará en la Dirección Ejecutiva de la Corporación.

El doctor Juan Carlos Acosta, Representante de los Gremios de la Navegación, manifiesta que los gremios apoyan el proceso de selección y la seriedad con la que se desarrolló, y que lo importante es trabajar en equipo para sacar adelante el Río Magdalena. Expresó un agradecimiento especial al doctor Juan Manuel Guzmán Herrera por su trabajo durante los últimos meses en su calidad de Director encargado logrando una transición tranquila, y manifestando que fue testigo de que cuando la gente acudió a CORMAGDALENA el doctor Juan Manuel Guzmán Herrera siempre estuvo atento para prestarles su atención. A este reconocimiento se sumaron los demás Miembros de la Junta Directiva, incluyendo al señor Ministro de Transporte quien solicita dejar constancia del agradecimiento y felicitación en la presente Acta.

El doctor Carlos Rosado Zúñiga, Presidente de la Junta Directiva, solicita a los Miembros de Junta votar si están de acuerdo con el nombre de Augusto García Rodríguez para el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA.

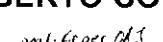
Los miembros de la Junta Directiva proceden a la votación la cual fue del 100% de los miembros asistentes a favor del doctor Augusto García Rodríguez, por tanto es elegido por unanimidad.

Siendo las 06:00 p.m. el Presidente de la Junta Directiva da por terminada la sesión.



CARLOS ROSADO ZUÑIGA
Presidente Junta Directiva



CARLOS ALBERTO CONTRERAS
Secretario 
l prof. capra. col. s.